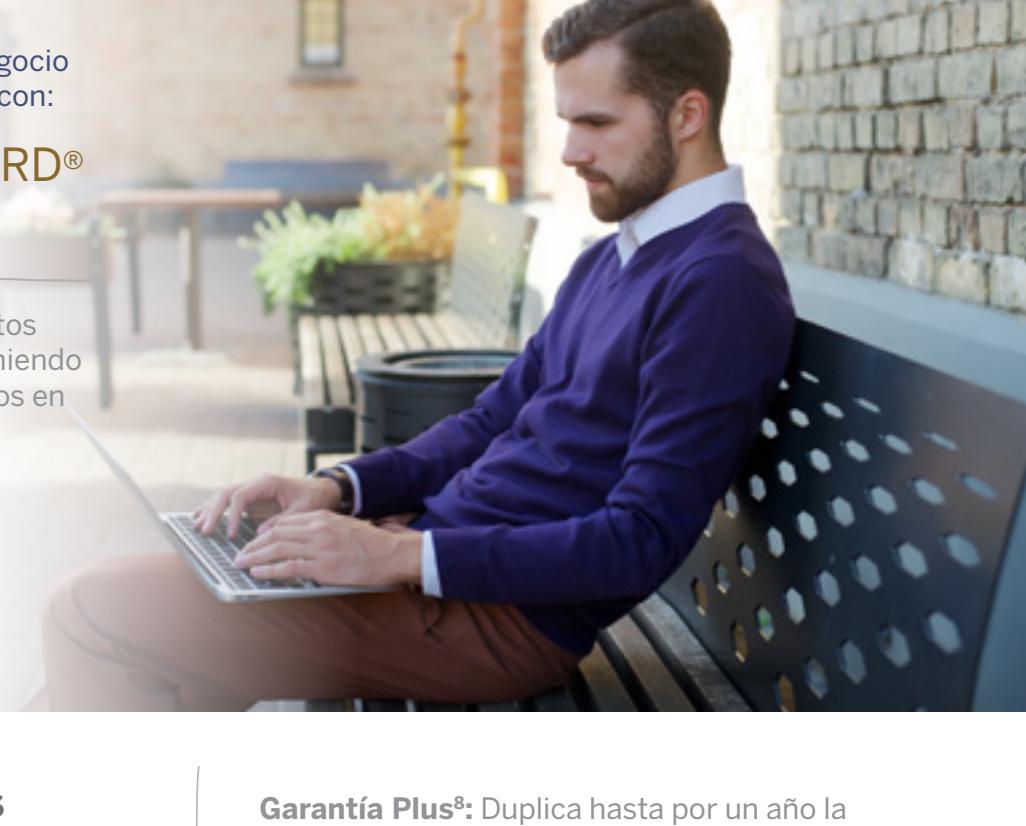




Sabemos que el crecimiento de tu negocio es importante. Continúa impulsándolo con:

THE GOLD BUSINESS CARD® AMERICAN EXPRESS

Solución que te permite dividir tus gastos personales de los de tu Empresa, obteniendo así mayor control y beneficios exclusivos en tu día a día.



Beneficios Especiales

Airline Privileges Program¹: Obtén descuentos en diversas aerolíneas al adquirir tus boletos de avión con La Tarjeta.

Viajes Online²: Organiza tu viaje utilizando tus Puntos Membership Rewards o una parte de ellos y el resto líquídalo con cargo a La Tarjeta.

Protección contra Pérdida y Demora de Equipaje³: Protege tu equipaje sin costo adicional al adquirir tus boletos de avión con La Tarjeta.

Travel Accident Insurance (TAI)⁴: Seguro que te protege automáticamente ante un accidente ocurrido en algún transporte público de una línea comercial autorizada.

Asistencia Global en Viajes⁵: En caso de emergencias médicas o legales durante un viaje, recibirás atención sin costo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Seguro contra Robo y Daños Materiales para Autos Rentados⁶: Protección en cualquier arrendadora de Estados Unidos y Canadá.

Compras Protegidas⁷: Protección de casi todas las compras que realices con La Tarjeta.

Garantía Plus⁸: Duplica hasta por un año la garantía original de la mayoría de los artículos adquiridos y pagados con La Tarjeta.

Express Cash⁹: Retira efectivo a través de una amplia red de cajeros automáticos a nivel internacional.

Flexibilidad Financiera

Pagos Diferidos¹⁰: Difiere el saldo de tus compras mayores de \$1,000.00 M.N. a una Tasa de Interés Preferencial Global Fija Mensual del 2% más IVA.

Mensualidades sin Intereses¹¹: Liquida tus compras desde 3 hasta 12 Mensualidades sin Intereses, optimizando así el flujo de efectivo de tu negocio.

Control

Estado de Cuenta en Línea: Sin importar dónde estés, tendrás acceso a diversos Servicios en línea las 24 horas, los 365 días del año.

Requisitos

- Ser persona moral o persona física con actividad empresarial
- Los datos de la persona moral se solicitan, en su caso, para fines de comprobación de ingresos. La Tarjeta se asigna directamente al individuo con el objetivo de que sea usada para sus gastos de negocio
- Ingresos mínimos mensuales de \$40,000.00 M.N.
- Ingresos máximos anuales hasta \$6.7 millones M.N.
- Contar con los documentos requeridos¹²

Costos

• **Cuota anual:** Sin costo durante el 1er año. A partir del 2do año, la cuota será facturada por el equivalente en Moneda Nacional de \$245.00 USD más IVA, diferidos en 3 meses.

• **Tarjetas Adicionales:** Hasta 5 Tarjetas Adicionales sin costo. A partir de la 6ta Tarjeta Adicional, la cuota será de \$95.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, más IVA por Tarjeta

• **Inscripción al Programa¹³ Membership Rewards with PAYBACK®:** Disfruta del Programa el primer año sin costo adicional. A partir del segundo año, la cuota será de \$40.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, más IVA

Visita nuestro portal en línea con contenido especializado

Libertad para tu negocio

LIBROS GRATUITOS PARA EMPRENDEDORES

[CONOCE MÁS >](#)

Síguenos en nuestras redes sociales:



Legales

1. Conoce a detalle el beneficio para cada aerolínea participante, vigencias, destinos aplicables, periodos de embargo, Términos y Condiciones en: www.americanexpress.com.mx/mineocio. Sujeto a disponibilidad y cambios con previo aviso al momento de la compra. No es acumulable con otras compras y/o descuentos.

2. Para intercambiar Puntos en la página de Viajes Online de American Express, Las Tarjetas American Express deberán estar inscritas al programa Membership Rewards with PAYBACK®, activas y al corriente en sus pagos. Consulta Términos y Condiciones en: www.americanexpress.com.mx/viajes

3. Este beneficio protege sin costo adicional el equipaje de los Tarjetahabientes Titulares, Adicionales, cónyuge e hijos menores de 23 años que sean dependientes económicos del Titular, cuando el equipaje sea demorado o perdido por alguna aerolínea. Para hacerlo válido, el Tarjetahabiente deberá pedir a la aerolínea un reporte de irregularidad por la pérdida o demora del equipaje, reportar el incidente a American Express y enviar la documentación necesaria dentro de los siguientes 30 días naturales al regreso de su viaje. El boleto debe haberse liquidado con La Tarjeta (o con Puntos del programa Membership Rewards with PAYBACK® cuyos impuestos deberán liquidarse con La Tarjeta) y los impuestos pagados con La Tarjeta. El beneficio se bonificará en el Estado de Cuenta al tipo de cambio vigente del día en que se autorice el mismo. Limitado a un máximo de un evento al año por Tarjeta. Condiciones sujetas a cambio con previo aviso de 30 días de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta: www.americanexpress.com.mx/equipaje. Limitado a productos de primera necesidad como ropa, artículos de aseo y/o tocador, que deberán adquirirse con La Tarjeta. El reembolso por Pérdida de Equipaje está sujeto a investigación con la aerolínea y será aplicado directamente a La Tarjeta.

4. ACE Seguros, S.A. es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. No aplica en vuelos charter y/o transportes privados. En caso de pérdida de vida a causa de lesiones, la cobertura abarca un periodo de 90 (noventa) días naturales contados a partir del momento en que las lesiones acontezcan. Si a consecuencia del mismo accidente que causó la muerte, se hubiesen hecho indemnizaciones por concepto de Pérdidas Orgánicas, estas se deducirán de la indemnización que proceda por muerte. La responsabilidad de la aseguradora en ningún caso excederá de la Suma Asegurada contratada para esta cobertura, aun cuando el Asegurado sufriera en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas cubiertas. En el caso de un viaje cubierto en aeronave se considerará fallecido al Asegurado cuyo cuerpo no fuere localizado después de 6 meses de ocurrido el accidente, siempre y cuando hubiere estado a bordo de la aeronave en el momento de tal accidente. Este seguro es válido siempre y cuando el Tarjetahabiente y/o su familia se encuentren en el interior de cualquier medio de transporte autorizado y los boletos del transporte autorizado hayan sido liquidados con La Tarjeta. Condiciones sujetas a cambio con previo aviso. Consulta los datos de la compañía aseguradora, así como los Términos y Condiciones vigentes del seguro al momento del siniestro en:

www.americanexpress.com.mx/seguroviajes

5. Este Servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. para los Tarjetahabientes American Express y es responsable frente a ellos del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Es indispensable reportar el evento con la compañía que proporciona el Servicio de asistencia antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. El envío de médicos a domicilio en el idioma del Tarjetahabiente procederá siempre y cuando esté disponible en el lugar requerido. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor de 60 días naturales y será a partir de los 100 Kms de la ciudad de residencia. Condiciones sujetas a cambio con previo aviso del uso del beneficio. Consulta los datos de la compañía que proporciona el Servicio de asistencia, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de requerir el Servicio de asistencia en: www.americanexpress.com.mx/asistenciaviajes. Cualquier reclamación posterior no será reembolsable.

6. Aplica solo para algunos automóviles rentados en cualquier arrendadora comercial de Estados Unidos o Canadá, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. El pago de la renta debe realizarse con La Tarjeta. ACE Seguros S.A. es la compañía aseguradora que proporciona este seguro y es la responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio con previo aviso. Consulta automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro en:

www.americanexpress.com.mx/autorentado

7. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional. Este beneficio cubre un máximo del equivalente en Moneda Nacional a \$3,000.00 USD por uno o varios artículos. Limitado a 1 evento al año contado a partir del aniversario de La Tarjeta. La protección se puede hacer válida dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. Excluye: defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, artículos con un monto menor de \$50.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en: www.americanexpress.com.mx/comprasprotegidas

8. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de un evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el IVA generado no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio con previo aviso. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta: www.americanexpress.com.mx/garantiaplus

9. Sujeto a los límites que previamente te sean informados por American Express ya sea a través de tu Estado de Cuenta o de la página de internet www.americanexpress.com.mx/mineocio así como los establecidos por las Instituciones Financieras operadoras del Cajero Automático, los cuales podrán ser consultados directamente en los propios Cajeros Automáticos en el momento de solicitar el efectivo. Los límites de disposición tienen un monto máximo mensual de \$12,000.00 M.N. en México y \$1,500.00 USD en el extranjero, los cuales se comparten entre el Tarjetahabiente Titular y los Tarjetahabientes Adicionales. El Tarjetahabiente deberá contar con un NIP, el cual podrá solicitar al contar con 12 meses de buen manejo de la cuenta. En caso de tener un atraso en sus pagos, será necesario esperar un mes.

10. Solicítalo al 01 800 788 9486 de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas. Para diferir a 3 meses **CAT** promedio **42.1%** sin IVA. Informativo, tasa de interés anual fija promedio ponderada 35.7%, sin IVA; a 6 meses **CAT** promedio **48.3%** sin IVA. Informativo, tasa de interés anual fija promedio ponderada 40.0%, sin IVA; a 9 meses **CAT** promedio **50.1%** sin IVA. Informativo, tasa de interés anual fija promedio ponderada 41.3%, sin IVA; a 12 meses **CAT** promedio **50.7%** sin IVA. Informativo, tasa de interés anual fija promedio ponderada 41.7%, sin IVA. Informativo, calculados a abril 2017. Aplica únicamente para Las Tarjetas de Servicio Personales American Express emitidas en México, al corriente en sus pagos y con una antigüedad mínima de seis meses activadas. Monto mínimo facturado a diferir \$1,000.00 M.N. Sujeto a aprobación de American Express. Aplica únicamente para el Titular de la cuenta. Solo se podrá solicitar un trámite de Pagos Diferidos de American Express por día y por Tarjeta. Para liquidar el saldo de las compras facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite deberá solicitarse después de la fecha de corte y antes de la fecha límite de pago indicados en el Estado de Cuenta. Consulta Términos y Condiciones en: www.americanexpress.com.mx/plandepagos

11. **CAT 0%** sin IVA. Informativo. Mensualidades sin Intereses no aplica para Las Tarjetas American Express emitidas en el extranjero. La Tarjeta deberá estar vigente y al corriente en sus pagos. Consulta Términos y Condiciones en los Establecimientos participantes. El monto mínimo de compra lo fijará el Establecimiento, sin que este pueda ser inferior a \$500.00 M.N. Sujeto a aprobación de American Express.

12 Documentos necesarios:

- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio (antigüedad máxima de 3 meses)
- Estados de Cuenta Bancarios de los últimos dos meses
- Acta Constitutiva con Registro Público de la Propiedad (RPP)

13. Para acumular Puntos, The Gold Business Card® deberá estar inscrita al Programa Membership Rewards with PAYBACK®, activa y al corriente en sus pagos. Aplica un Punto por cada Dólar Americano o su equivalente en Moneda Nacional facturado y pagado con La Tarjeta. Consulta Términos y Condiciones en:

www.americanexpress.com.mx/terminosmembershiprewards